

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 30 de enero 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/025/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2504273253465

SUAC-2504273253465
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2504273253465, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil con giro de "Carpintería", ubicado en calle Ramon Rivera Fernández, número 75, colonia Presidentes Ejidales, C. P. 04470, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, cuyo funcionamiento es ilegal, el ruido y el polvo que provoca es nocivo para nuestra salud, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, perteneciente a la Subdirección a mi cargo, se elaboró visita de verificación en materia de establecimientos mercantiles con el número de expediente DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAEM/EM/031/2025, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 31 de octubre de la anualidad 2025, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación, cabe señalar que dicho procedimiento se encuentra substanciándose en el área correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

ING. JASON ROBLES PADILLA.

jroblesp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables. Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Lic. José Antonio Cruz Zúñiga.- J.U.D. de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles.
Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria.- J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.
SVA/034/2025





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

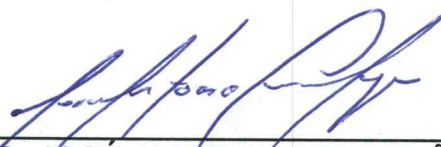
Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA 025 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día tres del mes de _____ del año dos mil _____, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha treinta de enero del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar
Usuarios

Folio:

SUAC-2504273253465

Fecha Solicitud:

2025-04-27

Origen:

Portal Ciudadano SUAC

Solicitante:

Correo Electrónico:

Número Celular:

Ubicación:

Calle Ramon Rivera Fedz., No. Ext. 75 No. Int. Colonia: , Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04470



Referencias del lugar:

EN LA PLANTA BAJA OPERA UNA TIENDA DE ABORRETES, ES LA TERCER CASA A PARTIR DE LA CALLE DANIEL VALGAÑON SENTIDO HACIA CALZADA DE LA VIRGEN.

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:

SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JURIDICO Y GOBIERNO EN COYOACÁN, PARA CLAUSURAR EL NEGOCIO ILEGAL QUE SE ESTÁ OPERANDO EN EL TERCER NIVEL DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE RAMÓN RIVERA FERNÁNDEZ No. 75, CASI ESQUINA CON LA CALLE DANIEL VALGAÑON, EN LA COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, PRIMERA SECCIÓN. SE TRATA DE UNA CARPINTERÍA CUYO FUNCIONAMIENTO ES ILEGAL. EL RUIDO Y EL POLVO QUE PROVOCA (ESTÁ A LA INTemperIE) ES NOCIVO PARA NUESTRA SALUD. SOLICITAMOS ENERGICA Y RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO, SU GESTIÓN AL RESPECTO. YA NO AGUANTAMOS MÁS. TENEMOS CONFIANZA DE SU SENSIBILIDAD Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA. YA HA HABIDO DISCUSIONES ACALORADAS CON VECINOS QUE CON JUSTA RAZÓN SE HAN QUEJADO. FAVOR DE EVITAR PROBLEMAS MAYORES.

☐ Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
DIRECCION GENERAL
GOBIERNO Y ASUNTOS
JURIDICOS

Folio:
SUAC-2504273253465

Fecha de Turnado al área:
2025-04-29

En atencion
Operador Área
2025-04-29
17:12:36

De: ROBERTO SANCHEZ
SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Registrar

Asignar Operador

Finalizar